

TENERIFE SUR
Lagrimas de
cocodrilo en el
Ayuntamiento
de Arona



diariodeavisos.com

Miércoles, 30 de marzo de 2005

Paleta Navegación

Portada

Noticias

Deportes

El Cambullón

Sugerencias

diariodeavisos.com > Noticias > Ecología y Medio Ambiente



Wolfgang Kiessling y Augusto Lorenzo valoraron la importancia del acuerdo en el ámbito conservacionista. / M.P.

Loro Parque se adhiere a las acciones de rescate de la fauna marina canaria

La Consejería de Medio Ambiente usará el recinto portuense para recuperar especies protegidas

Si hasta hoy la filosofía del Loro Parque del Puerto de la Cruz se sustentaba sobre tres pilares, educación, conservación e investigación, a partir de ahora el recinto divulgador de fauna exótica asumirá un cuarto objetivo: el de facilitar todos los medios a su alcance que propicien la salvación de especies acuáticas del Archipiélago en riesgo de desaparecer.

Santiago Toste
Puerto de La Cruz

Con esos términos, describió Wolfgang Kiessling, máximo responsable y fundador del parque zoológico de la ciudad turística, el contenido del convenio de colaboración que suscribió ayer con Augusto Lorenzo Tejera, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

A través del acuerdo, que Augusto Lorenzo Tejera calificó como "un paso muy importante en la conservación del medio natural y los animales que lo habitan", el Loro Parque aportará sus infraestructuras, medios técnicos y humanos en los programas de protección de fauna marina que desarrolla la Comunidad Autónoma. De esa manera, en las instalaciones portuenses serán acogidos, recibirán alimento y atención veterinaria, ejemplares rescatados de nuestras aguas, heridos o huérfanos. El

A través del acuerdo, que Augusto Lorenzo Tejera calificó como "un paso muy importante en la conservación del medio natural y los animales que lo habitan", el Loro Parque aportará sus infraestructuras, medios técnicos y humanos en los programas de protección de fauna marina que desarrolla la Comunidad Autónoma. De esa manera, en las instalaciones portuenses serán acogidos, recibirán alimento y atención veterinaria, ejemplares rescatados de nuestras aguas, heridos o huérfanos. El convenio tendrá vigencia hasta el próximo 31 de diciembre, aunque podrá prorrogarse de forma tácita en periodos mensuales

convenio tendrá vigencia hasta el próximo 31 de diciembre, aunque podrá prorrogarse de forma tácita en periodos mensuales.

La medida, según valoran desde la Administración regional, contribuirá además a que los cabildos puedan desarrollar de forma eficaz sus competencias en materia de rehabilitación de especímenes heridos. Para ello, otra herramienta de cooperación básica es el servicio de transporte interinsular de flora y fauna silvestre que desarrolla la Consejería regional de Medio Ambiente con la compañía aérea Binter Canarias, también mediante un convenio de colaboración.

Naturaleza

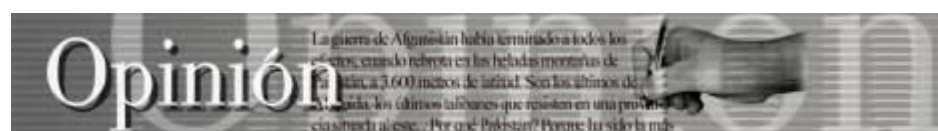
"En Canarias contamos con un medio natural privilegiado, pero también frágil -expuso el consejero-, por lo que debemos hacer todo cuanto esté en nuestras manos para conservarlo". "Para llevar a cabo esa tarea -añadió-, y también para que los canarios sigan contando con uno de los elementos que definen su calidad de vida, la mejor manera es acercar a la población nuestro paisaje, nuestra flora y nuestra fauna". "Dentro de ese fin -apostilló-, entidades como el Loro Parque, una de las banderas en el campo de la protección del medio ambiente, son absolutamente necesarias".

Cooperación

Creado en 1972, el Loro Parque es uno de los espacios zoológicos más importantes del mundo. Desde hace tiempo participa en programas de cría de especies marinas, colabora en actividades de conservación e impulsa diversas propuestas de educación ambiental y desarrollo sostenible. En el ámbito internacional, la entidad portuense coopera en la conservación de la fauna, la biodiversidad y la mejora del medio natural.

Sólo en lo que hace a los animales que se desenvuelven en el medio acuático, el parque alberga en sus dependencias, por ejemplo, ejemplares de pingüinos, delfines, leones marinos, peces tropicales y de las Islas y tortugas. Cada una de estas especies posee un recinto que reproduce fielmente su hábitat natural y recibe alimentación y atención veterinaria individualizada.

Las instalaciones cumplen un doble objetivo, tal y como destacan desde la Consejería de Medio Ambiente: por un lado, mantener poblaciones de animales con problemas para su conservación en libertad, y por otro, dar a conocer entre sus visitantes "un mensaje de respeto hacia la naturaleza".



[Paleta Navegación](#) |
 [Portada](#) |
 [Noticias](#) |
 [Deportes](#) |
 [El Cambullón](#) |
 [Sugerencias](#) |
 

[Inicio](#)
[Contacto](#)
[Acerca de](#)
[Comentarios](#)

Diario de Avisos
 Decano de la Prensa de Canarias
 Fundado en Santa Cruz de la Palma en 1890
 Siglo III